Bogotá, D.C. 07 de octubre de 2022.

En mi calidad de Jefe Grupo Administrador y Soporte de Recursos Tecnológicos (e) de la Oficina de Telemática, manifiesto con la suscripción de esta certificación, que consultado el estado del contrato PN DIRAF No. 06-7-10145-21 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL", presenta vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022. Por lo tanto, se hace necesario continuar con los mantenimientos para culminar el periodo 2022 e iniciar la vigencia 2023. De la misma forma expreso que no se cuenta con personal especializado para realizar esta actividad de mantenimiento y reparaciones requeridas en estos equipos, motivo por el cual, se hace necesario la contratación por parte de empresas y/o personas facultadas para proveer este tipo de servicios para la Policía Nacional.

Firma,

Mayor **FELIX HERNÁN ARAGÓN PINTO**
Jefe Grupo Administración y Soporte de Recursos Tecnológicos (e)